

ACTA. En la ciudad de Canelones, el día 7 de abril de dos mil veinticinco, se constituye el Tribunal de Concurso, para la provisión de los 2 cargos vacantes de Taquígrafo 2 (Grado 6) de la Junta Departamental de Canelones, Sres./as , Robert Bracco, Claudia Cuitiño, Verónica Miranda y Anibal Talento, veedor Sofía Torres por la Asociación de Funcionarios.

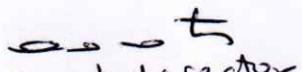
Los señores integrantes han resuelto los siguientes **aspectos operativos** respecto a la realización y puntuación de la prueba: La misma consistirá en 2 partes a saber: **a) Dactilografía:** según constan en las bases del respectivo llamado. **b) Prueba de Taquigrafía:** según constan en las bases como asimismo se descontarán puntos por errores de concordancia (género, número, por ejemplo), palabras omitidas que no alteren el sentido del texto, palabras mal escritas tipográficamente, ausencia de espacios entre palabras, faltas de ortografía, palabras omitidas que alteren el sentido del texto o si las frases no cierran correctamente, errores de puntuación que alteren el sentido del texto, escritura de forma compuestas del verbo por formas simples que alteren el sentido de posterioridad, anterioridad o simultaneidad. No se tendrá en cuenta el uso de mayúsculas y minúsculas, y signos de puntuación que no alteren el sentido de lo expresado. Tampoco palabras cuyas grafías hayan variado últimamente.

En otro orden de cosas este tribunal resuelve dar participación a la totalidad de aspirantes inscriptos que aportaron la documentación solicitada en primera etapa. (Total 58 aspirantes).

Se determina como plazo para la entrega del resto de documentación del 8 al 11 y 21 al 22 de los corrientes.

Notificar a los aspirantes inscriptos en la pagina web del organismo.

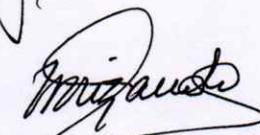
Para constancia de lo actuado se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados.


Garante de sector
Topografía


ATU


AFHDC


Director General interino .


Jefe de segmento
Sector Taquigrafía